



Building a better
working world

Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600
Fax: +54 11 4510 2220
ey.com

INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE COMO AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN SOBRE CRÉDITOS DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RIBEIRO SERIE CII

Señores

Banco Patagonia S.A.

CUIT: 30-50000661-3

Domicilio Legal: Avenida de Mayo 701 Piso 13

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Att: Marcelo A. Iadarola

I. Objeto del encargo

A vuestro pedido, y en nuestro carácter de contadores públicos y agentes de control y revisión del Fideicomiso Financiero Ribeiro Serie CII (en adelante "el Fideicomiso") con CUIT 33-71616082-9, cuyo fiduciario es Banco Patagonia S.A. (en adelante "la Sociedad"), emitimos el presente informe especial requerido por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") ["NORMAS (TO 2013 y mod.)"], en relación con los créditos del Fideicomiso correspondientes al mes de diciembre de 2018.

II. Responsabilidad de la Dirección de Ribeiro S.A.C.I.F.A. e I. y/ o Banco Patagonia S.A.

La Dirección de Ribeiro S.A.C.I.F.A. e I. (en adelante también "Ribeiro" o "el Fiduciante") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación, para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV:

- a) Archivo "FIOPNE102_30112018.txt" (en adelante "Inventario Fiduciante Noviembre") provisto por Ribeiro el día 03/12/18 cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto I y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto I, ambos adjuntos.
- b) Archivo "FICUNE102_31122018.txt" (en adelante "Cuotas Fiduciante Diciembre") provisto por Ribeiro el día 04/01/19, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto II y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto II, ambos adjuntos.
- c) Archivo "FIOPNE102_31122018.txt" (en adelante "Inventario Fiduciante Diciembre") provisto por Ribeiro el día 04/01/19, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto III y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto III, ambos adjuntos.
- d) Archivo "F102_01122018_31122018.txt" (en adelante "Cobranzas Diciembre") provisto por Ribeiro el día 04/01/19, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto IV y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto IV, ambos adjuntos.

Asimismo, los Anexos A y B adjuntos han sido preparados por y son de exclusiva responsabilidad de Ribeiro y son firmados al solo efecto de su identificación con el presente informe.

La Dirección de Banco Patagonia S.A. (en adelante también "Banco Patagonia" o "el Fiduciario") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación,

CS



Building a better
working world

para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV;

e) Archivo "Ribeiro 102 - Caja Cobranzas.xls" (en adelante "Transferencias según Patagonia") provisto por Banco Patagonia el día 11/01/19, cuyo resumen se incluye en el Anexo C punto I adjunto.

Asimismo, el Anexo C adjunto ha sido preparado por y es de exclusiva responsabilidad de Banco Patagonia y es firmado al solo efecto de su identificación con el presente informe.

III. Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo IV, para cumplir con los requerimientos de la CNV mencionados en el párrafo I.

IV. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada en conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante "RT 37") y por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento por parte de Banco Patagonia con los requerimientos de las normas pertinentes de la CNV. La RT 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En consecuencia, nuestro trabajo no constituye una auditoría, una revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Ribeiro y Banco Patagonia. Nuestra tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

1. Saldos al inicio del mes

Cotejar los saldos de inicio del mes de diciembre de 2018 con nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los créditos del Fideicomiso Financiero Ribeiro Serie CII correspondiente al mes de noviembre de 2018, emitido el día 19 de diciembre de 2018.

2. Cobranzas al 31 de diciembre de 2018

- a) Comprobar la corrección de la suma aritmética de los saldos incluidos en el campo "Cobrado" del archivo "Cobranzas Diciembre".
- b) Cotejar el total de cobranzas, informado por el Fiduciante con el total de las Transferencias en la Cuenta Fiduciaria informado por el Fiduciario. Verificar la transferencia de las cobranzas dentro de los plazos establecidos por el artículo 22 de la Sección XI. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la CNV



Building a better
working world

["NORMAS (TO 2013 y mod.)], mediante la comparación de las cobranzas diarias informadas por el Fiduciante con los depósitos recibidos informados por el Fiduciario.

3. Saldos al 31 de diciembre de 2018

- a) Cotejar para cada crédito la información incluida en el campo "NúmOp" del archivo "Inventario Fiduciante Diciembre" con la información incluida en el campo "NúmOp" del archivo "Inventario Fiduciante Noviembre".
- b) Verificar para cada crédito del fideicomiso el Saldo de Cartera al 31/12/2018 (Fecha de Corte) mediante el siguiente cálculo aritmético: "Saldo de Cartera a Fecha de Corte" de nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los créditos del Fideicomiso Financiero Ribeiro Serie CII correspondiente al mes de noviembre, menos "Cobranzas de Diciembre", más "Anulaciones de Diciembre" del archivo "Cobranzas Diciembre".
- c) Cotejar el Saldo de Cartera a la Fecha de Corte mencionado en apartado b) precedente con los saldos incluidos en el campo "Saldo_a_FechaCorte" del archivo "Inventario Fiduciante Diciembre".

4. Estado de mora de la cartera al 31 de diciembre de 2018

- a) Estratificar la cartera en función de la información incluida en el campo "Mora" del archivo "Inventario Fiduciante Diciembre", por períodos de 30 días.

5. Comparación del flujo de fondos teórico versus el flujo de fondos real

Efectuar una comparación entre las cobranzas verificadas en el punto IV.2 con las esperadas en el "Flujo de Fondos Teórico" del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero Ribeiro CII de fecha 30 de agosto de 2018.

6. Eventos especiales

- a) Verificar, en función a la publicación del aviso de pago correspondiente y a lo informado por el fiduciario, que en enero de 2019 se hubiera efectuado el pago de los Valores de Deuda Fiduciaria conforme lo establecido en el Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero Ribeiro CII de fecha 30 de agosto de 2018, en caso de corresponder.
- b) Comparar el pago de servicios efectivamente realizado con el "Cuadro de Pago de Servicios" teórico del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero Ribeiro CII de fecha 30 de agosto de 2018, en caso de corresponder.
- c) Informar, en función a lo comunicado por el fiduciario, que no se haya recibido notificación alguna por parte de la CNV o de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires cancelando la autorización a hacer oferta pública o cotizar los valores fiduciarios.

05



Building a better
working world

7. Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

Verificar la aplicación de las cobranzas mediante el siguiente cálculo aritmético: Saldo de cuenta al inicio del período bajo análisis, más Transferencias recibidas del Fiduciante en el mes, menos pago de servicios, menos pago de gastos, más reposición de fondos, menos inversión de fondos líquidos.

V. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que:

a) De las verificaciones mencionadas en el punto IV.1, IV.2 y IV.3 surgen los siguientes importes:

| Concepto | Total importe en pesos |
|--|------------------------|
| Saldo de Cartera al 30-11-2018 | 280.943.396,38 |
| Cobranzas diciembre 2018 | (31.623.415,65) |
| Anulaciones diciembre 2018 | 67.647,76 |
| Saldo de Cartera al 31-12-2018 | 249.387.628,49 |
| Saldo de Cartera a Fecha de Corte | 249.387.628,49 |
| Diferencia | - |

os



Building a better
working world

b) Del procedimiento mencionado en el punto IV.2.a) y b) surge el siguiente cuadro:

| Fecha | Cobranzas Ribeiro | Transferencias en Cuenta Fiduciaria | Diferencia | Diferencia Acumulada |
|--|----------------------|-------------------------------------|---------------------|-----------------------|
| 1/12/2018 | 758.128,83 | - | (758.128,83) | (758.128,83) |
| 2/12/2018 | 23.590,88 | - | (23.590,88) | (781.719,71) |
| 3/12/2018 | 1.343.634,27 | 661.001,63 | (682.632,64) | (1.464.352,35) |
| 4/12/2018 | 1.280.032,12 | 685.677,40 | (594.354,72) | (2.058.707,07) |
| 5/12/2018 | 1.555.650,11 | 1.964.951,48 | 409.301,37 | (1.649.405,70) |
| 6/12/2018 | 1.561.160,34 | 1.125.272,98 | (435.887,36) | (2.085.293,06) |
| 7/12/2018 | 1.933.341,25 | 1.000.000,00 | (933.341,25) | (3.018.634,31) |
| 8/12/2018 | 1.144.159,67 | - | (1.144.159,67) | (4.162.793,98) |
| 9/12/2018 | 35.720,59 | - | (35.720,59) | (4.198.514,57) |
| 10/12/2018 | 2.422.710,07 | 2.835.664,61 | 412.954,54 | (3.785.560,03) |
| 11/12/2018 | 1.895.832,29 | 1.561.041,69 | (334.790,60) | (4.120.350,63) |
| 12/12/2018 | 1.726.169,41 | 1.933.341,53 | 207.172,12 | (3.913.178,51) |
| 13/12/2018 | 1.341.382,29 | 3.599.728,55 | 2.258.346,26 | (1.654.832,25) |
| 14/12/2018 | 1.403.499,94 | 1.883.765,41 | 480.265,47 | (1.174.566,78) |
| 15/12/2018 | 1.173.713,86 | - | (1.173.713,86) | (2.348.280,64) |
| 16/12/2018 | 16.309,79 | - | (16.309,79) | (2.364.590,43) |
| 17/12/2018 | 1.308.242,63 | 1.738.522,43 | 430.279,80 | (1.934.310,63) |
| 18/12/2018 | 1.326.260,98 | 1.343.364,11 | 17.103,13 | (1.917.207,50) |
| 19/12/2018 | 1.312.026,49 | 1.403.499,36 | 91.472,87 | (1.825.734,63) |
| 20/12/2018 | 1.433.161,35 | 2.496.978,05 | 1.063.816,70 | (761.917,93) |
| 21/12/2018 | 1.434.750,08 | 1.327.040,13 | (107.709,95) | (869.627,88) |
| 22/12/2018 | 1.165.417,11 | - | (1.165.417,11) | (2.035.044,99) |
| 23/12/2018 | 150.513,26 | - | (150.513,26) | (2.185.558,25) |
| 24/12/2018 | 422.963,64 | - | (422.963,64) | (2.608.521,89) |
| 26/12/2018 | 758.718,55 | 1.312.025,81 | 553.307,26 | (2.055.214,63) |
| 27/12/2018 | 730.332,18 | 1.432.934,09 | 702.601,91 | (1.352.612,72) |
| 28/12/2018 | 988.483,58 | 3.174.861,53 | 2.186.377,95 | 833.765,23 |
| 29/12/2018 | 904.741,53 | - | (904.741,53) | (70.976,30) |
| 30/12/2018 | 64.236,93 | - | (64.236,93) | (135.213,23) |
| 31/12/2018 | 415.423,40 | - | (415.423,40) | (550.636,63) |
| Total | 32.030.307,42 | 31.479.670,79 | (550.636,63) | (550.636,63) |
| Exceso/ (Déficit) transferencia mes anterior | | | | (3.313.054,46) |
| Exceso/ (Déficit) transferencia mes actual | | | | (550.636,63) |
| Exceso/ (Déficit) transferencia acumulado | | | | (3.863.691,09) |



Building a better
working world

c) Del procedimiento mencionado en el punto IV.3.a no surgen observaciones.

d) Del procedimiento efectuado en el punto IV.4 surge el siguiente cuadro:

| Días de Mora | Cantidad | % | % Acum. | Saldo de Cartera | % | % Acum. |
|----------------|---------------|----------------|---------|-----------------------|----------------|---------|
| Al Día | 28.440 | 76,22% | 76,22% | 180.446.150,14 | 72,36% | 72,36% |
| 1 - 30 | 4.575 | 12,26% | 88,48% | 32.533.098,66 | 13,05% | 85,40% |
| 31 - 60 | 1.705 | 4,57% | 93,05% | 13.319.295,70 | 5,34% | 90,74% |
| 61 - 90 | 1.403 | 3,76% | 96,81% | 12.113.797,88 | 4,86% | 95,60% |
| 91 - 120 | 1.192 | 3,19% | 100,00% | 10.975.286,11 | 4,40% | 100,00% |
| 121 - 150 | - | 0,00% | 100,00% | - | 0,00% | 100,00% |
| 151 - 180 | - | 0,00% | 100,00% | - | 0,00% | 100,00% |
| 180 - 360 | - | 0,00% | 100,00% | - | 0,00% | 100,00% |
| > 360 | - | 0,00% | 100,00% | - | 0,00% | 100,00% |
| Totales | 37.315 | 100,00% | | 249.387.628,49 | 100,00% | |

e) Del procedimiento efectuado en el punto IV.5 surge el siguiente cuadro:

| Dic - 2018 | Flujo Teórico | | | Flujo Real | | | |
|---------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|
| | Capital | Interés | Total | Capital e Interés | Punitivos | Anulaciones | Total |
| Más de 120 días | - | - | - | - | - | - | - |
| Hasta 90 días | - | - | - | 226.042,94 | 38.693,46 | (3.448,98) | 261.287,42 |
| Hasta 60 días | - | - | - | 946.002,80 | 112.636,49 | (5.056,84) | 1.053.582,45 |
| Hasta 30 días | - | - | - | 4.138.885,27 | 226.706,76 | (16.171,00) | 4.349.421,03 |
| Adelantos | - | - | - | 6.018.302,04 | - | (13.105,47) | 6.005.196,57 |
| Al día | 25.767.816 | 7.084.990 | 32.852.806 | 20.294.182,60 | 96.502,82 | (29.865,47) | 20.360.819,95 |
| Total | 25.767.816 | 7.084.990 | 32.852.806 | 31.623.415,65 | 474.539,53 | (67.647,76) | 32.030.307,42 |
| Total Acumulado | 96.326.255 | 25.794.902 | 122.121.158 | 118.609.162,91 | 1.058.597,56 | (227.075,29) | 119.440.685,18 |
| Flujo Real/Teórico | 98% | | | | | | |

f) De las verificaciones efectuadas en los puntos IV.6.a) y IV.6 b) surge el siguiente cuadro:

| | Pago Teórico | | | Pago Real | | | Pago Real / Pago Teórico |
|------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|--------------------------|
| | Capital | Interés | Total | Capital | Interés | Total | |
| Ene - 2019 | 27.376.671 | 3.412.381 | 30.789.052 | 26.439.120 | 4.804.606 | 31.243.726 | 101% |
| Total Acumulado | 94.966.595 | 18.826.654 | 113.793.249 | 89.865.348,92 | 25.833.104,00 | 115.698.452,92 | 102% |

g) En relación a los procedimientos efectuados conforme al punto IV.6.c), no hemos recibido comunicación fehaciente alguna del fiduciario del fideicomiso informando novedades.

OS



Building a better working world

h) Del procedimiento efectuado en el punto IV.7 surge el siguiente cuadro:

| | |
|---|---------------------|
| Saldo de la cuenta recaudadora al 30 de noviembre 2018 | 1.454.362,49 |
| Transferencias recibidas del Fiduciante en diciembre 2018 | 31.479.670,79 |
| Pago de Servicios de diciembre 2018 | (29.860.633,11) |
| Pago de Gastos de diciembre 2018 | (745.534,26) |
| Reconstitución de Gastos | (37.145,00) |
| Transferencia (a)/de cuentas de inversión | 908.423,91 |
| Saldo de la cuenta recaudadora al 31 de diciembre 2018 | 3.199.144,82 |
| Saldo de la cuenta recaudadora según extracto | 3.199.144,82 |

VI. Restricciones de uso del informe

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de Banco Patagonia S.A., su publicación en el sitio WEB de la Sociedad fiduciaria y para su eventual presentación ante la CNV en relación con la función de agente de control y revisión de los activos del Fideicomiso Financiero Ribeiro Serie CII mencionados en el párrafo I y, por lo tanto, no debe ser utilizado, hacerse referencia a él o ser distribuido con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de enero de 2019.



Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A T°1-F°13

Exp. 2019/01

Carlos Szpunar
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192-F°110

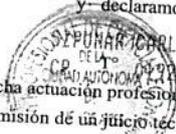


Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 30/01/2019
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 23/01/2019 referida a VARIOS de fecha perteneciente a F.F.F. RIBEIRO SERIE CII para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha

N° H 2847510

actuación se corresponde con la que el Dr. 20-17802096-0 tiene registrada en la matrícula controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la labor profesional, y que firma en carácter de socio de PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.) SOCIO. SECRETARIO DE LEGALIZACIONES. LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES. C. 099



Dr. MARCELO F. IDIMAYO
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
SOCIO
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES
C. 099

ANEXO A

I. Resumen del archivo "Inventario Fiduciante Noviembre" – FF Ribeiro Serie CII

| Inventario Fiduciante Noviembre | |
|---------------------------------|----------------|
| Cantidad de créditos | 39.704 |
| Saldo inicial de cartera | 280.943.396,38 |

II. Resumen del archivo "Cuotas Fiduciante Diciembre" – FF Ribeiro Serie CII

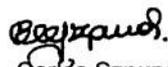
| Cuotas Fiduciante Diciembre | |
|-----------------------------|----------------|
| Cantidad de cuotas | 302.326 |
| Saldo de cartera al 31/12 | 249.387.628,49 |

III. Resumen del archivo "Inventario Fiduciante Diciembre" – FF Ribeiro Serie CII

| Inventario Fiduciante Diciembre | |
|---------------------------------|----------------|
| Cantidad de créditos | 37.315 |
| Saldo de cartera al 31/12 | 249.387.628,49 |


RIBEIRO S.A.
ALEJANDRO SCHAEFFER
APODERADO

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/01/19


Carlos Szpunar
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192-F°110

ANEXO A (Cont.)

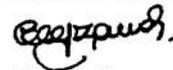
IV. Resumen del archivo "Cobranzas Diciembre" – FF Ribeiro Serie CII

| Cobranzas Diciembre | |
|--------------------------------------|---------------|
| Cantidad de operaciones de cobranzas | 33.007 |
| Cobranzas de diciembre | 31.623.415,65 |
| Punitivos | 474.539,53 |
| Anulaciones de diciembre | (67.647,76) |
| Cobranzas netas de diciembre | 32.030.307,42 |



RIBEIRO S.A.
ALEJANDRO SCHAEFFER
APODERADO

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/01/19



Carlos Szpunar
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192-F°110

ANEXO B

Descripción de los principales campos de los archivos utilizados

I. Archivo "Inventario Fiduciante Noviembre"

- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. NCuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- iv. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- v. Saldo_Cuota: es el importe de capital e interés en pesos de la cuota.
- vi. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- vii. Mora: es la cantidad de días de atraso en el cobro de cada cuota.

II. Archivo "Cuotas Fiduciante Diciembre"

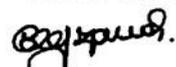
- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. NCuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- iv. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- v. Saldo_Cuota: es el importe de capital e interés en pesos de la cuota.
- vi. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- vii. Mora: es la cantidad de días de atraso en el cobro de cada cuota.

III. Archivo "Inventario Fiduciante Diciembre"

- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. Fecha_Inicio: Fecha de inicio de la deuda.
- iv. QCuotas: es la cantidad de cuotas que conforman el crédito.
- v. Capital_Orig: Capital original.
- vi. Saldo_a_FechaCorte: Capital más Interés a fecha de corte.
- vii. Int_dev_a_FechaCorte: Interés devengado a fecha de corte.
- viii. Fecha_Vto_Deuda: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- ix. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- x. Plazo: Es el plazo del crédito.
- xi. TNA: Tasa Nominal Anual.
- xii. Mora: es la cantidad de días de atraso en el cobro de cada crédito (Incluye cuotas no cedidas).


RIBEIRO S.A.
ALEJANDRO SCHAEFFER
APODERADO

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/01/19



Carlos Szpunar
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192-F°110

ANEXO B (Cont.)

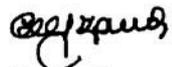
IV. Archivo "Cobranzas Diciembre"

- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. NCuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- iv. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- v. Fecha Pago: es la fecha en la que se realizó el pago.
- vi. Cobrado: es el importe de capital más interés en pesos que se cobró en el período.
- vii. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- viii. Fecha Rend: es la fecha en la cual se transfirió el pago (Fecha de Rendición).
- ix. Punitivos: son los intereses punitivos.
- x. Sentido Pago: es el tipo de cobro, "+" significa Pago, "-" significa Anulación.



RIBEIRO S.A.
ALEJANDRO SCHAEFFER
APODERADO

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/01/19



Carlos Szpunar
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192-F°110

I. "Transferencias según Patagonia" – FF Ribeiro Serie CII

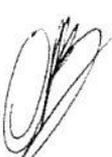
| | |
|--|-----------------|
| Transferencias de diciembre 2018 | 31.479.670,79 |
| Pago de Servicios de diciembre 2018 | (29.860.633,11) |
| Pago de Gastos de diciembre 2018 | (745.534,26) |
| Reconstitución de Gastos | (37.145,00) |
| Transferencia de cuentas de inversión | 908.423,91 |
| Saldo de la cuenta recaudadora al 31 de diciembre 2018 | 3.199.144,82 |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/01/19



Carlos Szpunar
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192-F°110



ARMANDO LAZZARO
FIDEICOMISOS
SUPERVISOR

Banco Patagonia S.A.
www.bancopatagonia.com.ar